Bogotá D.C, martes 11 de marzo de 2025

PARA: HEIDY YOBANNA MORENO MORENO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

DE: SILVIA OSPINA HENAO
Subdirectora de Equipamientos Culturales

Asunto: Solicitud de Inclusión en la plataforma transaccional SECOP II de Designaciones de apoyos a la supervisión contrato 3274-2024

Amablemente solicito su colaboración con el cargue de las diferentes designaciones de apoyos a la supervisión correspondientes al contrato 3274-2024, en la plataforma transaccional SECOP II, el objeto del mismo es "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PA CON SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS, Y UNA CONSOLA DE MEZCLA PARA EL ESCENARIO MÓVIL ARMANDO DE LA TORRE, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD", por los anterior, los documentos en cuestión se encuentran bajo los siguientes radicados en ORFEO:

1. Radicado N° 20252100158463

Quedo a su disposición para cualquier consulta o solicitud al respecto.

Cordialmente,

Documento 20252100158603 firmado electrónicamente por:

SILVIA OSPINA HENAO, Subdirectora Equipamiento Culturales, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 11-03-2025 15:09:30

Revisó: KAREN STEFANNY GÓMEZ RODRÍGUEZ - Contratista - Gerencia de Escenarios

06e66a6977b590f5cad587dc1e3c2b6d08b563111b8ad6ebec146f7e3e1db995
Codigo de Verificación CV: 11163 Comprobar desde:

Bogotá D.C, martes 11 de marzo de 2025

PARA: KEVIN GIOVANNY DIAZ RUIZ
Contratista

DE: SILVIA OSPINA HENAO
Subdirectora de Equipamientos Culturales

ASUNTO: Notificación delegación de Apoyo a la Supervisión

En mi calidad de Ordenador del Gasto, me permito informar que, usted ha sido designado como apoyo a la supervisión administrativa y financiera del contrato que se relaciona a continuación:

OBJETO	NOMBRE CONTRATISTA	No. CONTRATO
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PA CON SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS, Y UNA CONSOLA DE MEZCLA PARA EL ESCENARIO MÓVIL ARMANDO DE LA TORRE, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.	MERGE SAS	3274-2024

Conforme a lo anterior, puede iniciar con el apoyo a la supervisión del contrato antes referido.

Así mismo, se le reitera que la presente designación como apoyo a la supervisión debe ejercerla en estricto apego de las normas de contratación estatal (ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como del Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 780 de 2019.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Documento 20252100158463 firmado electrónicamente por:

SILVIA OSPINA HENAO, Subdirectora Equipamiento Culturales, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 11-03-2025 15:09:34

Revisó: KAREN STEFANNY GÓMEZ RODRÍGUEZ - Contratista - Gerencia de Escenarios

a0e9438d8e21c2b5aa33b2914d2f15247b66da803cce1bb772aa65b8fdad3315
Codigo de Verificación CV: febb5 Comprobar desde: